



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00965430- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de María Celeste Berardo, docente a cargo de la asignatura **“Los singulares sufrimientos subjetivos. Clínica de lo real. ¿Cómo tratar lo imposible de soportar?”**, respecto a la organización de la jornada académica *“Conferencias sobre el dolor”*, y

CONSIDERANDO

Que dicha jornada tiene como objetivo, que los/as estudiantes de la Licenciatura en Psicología y profesionales de la salud se aproximen al análisis de los sufrimientos subjetivos en la actualidad, los síntomas contemporáneos y exploren los procedimientos que se aplican en el tratamiento clínico psicoanalítico Lacaniano a lo imposible de soportar.

Que participarán como disertantes los Pilar Ordoñez, María Magdalena y Emilio Vaschetto.

Que se reconoce el beneficio de generar instancias de intercambio entre docentes, estudiantes de diferentes instancias de la carrera y profesionales.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, el desarrollo de la jornada académica *“Conferencias sobre el dolor”* en el marco de la asignatura **“Los singulares sufrimientos subjetivos. Clínica de lo real. ¿Cómo tratar lo imposible de soportar?”** según detalle de Anexo que forma parte de la presente (como Ifgra IF-2025-00489145-UNC-SAC#FP)

ARTÍCULO 2º: Reconocer la participación de **María Celeste Berardo DNI 33.180.368** como

docente a cargo de la mencionada jornada académica.

ARTÍCULO 3º: Reconocer la participación de **Pilar Ordoñez DNI 21.471.791; María Magdalena DNI 31.423.595 y Emilio Vaschetto DNI 22.564.441** como disertantes de la mencionada jornada académica.

ARTÍCULO 4º: Autorizar a la Secretaría Académica la emisión de certificados para los/as participantes de dicha jornada.

ARTICULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.